



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CÓDIGO: ET-CO-FT-001
VERSIÓN: 03
FECHA: 2020-02-10

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

FECHA AÑO/MES/D ÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2020/11/06	Búsqueda Activa COVID 19 – Cámara de Representantes	09:15	16:00

Proceso, área que lidera la reunión	Nombre de quien elabora el acta
Vigilancia Epidemiológica	Miguel Ángel López Pérez

1. Objetivo de la reunión:

Realizar Intervención Epidemiológica de Campo para búsqueda de contactos para Caso Positivo COVID 19 en Cámara de Representantes Kr 7 8 68.

2. Temas a tratar:

Intervención Epidemiológica de Campo

Recomendaciones

3. Desarrollo:

Se realizó desplazamiento a la Cámara de Representantes Kr 7 8 68, a fin de realizar Búsqueda Activa de Casos e identificación de contactos de caso confirmado de COVID 19, como parte de Intervención Epidemiológica de Campo en personas que desarrolla actividades al interior de la entidad. Acude a la entidad el Equipo de Respuesta Inmediata ERI por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.; atiende por parte de la Corporación el señor Mario Berrío Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo Cámara de Representantes.

La presente visita se realiza a fin identificar contactos de caso positivo por COVID 19, evaluar las acciones y recomendaciones que permitan la detección y ocurrencia de nuevos casos de COVID 19, en el marco del presente seguimiento.

Información Inicial

Se recibió reporte que un Honorable Representante a la Cámara, Alejandro Carlos Chacón fue diagnosticado con COVID 19 el día 05/11/2020. El representante asistió a sesión Plenaria de Cámara de Representantes el día 04/11/2020 ya que en dicha sesión se somete a votación Acto Legislativo, por lo anterior y atendiendo disposiciones de la Corte Constitucional, estas actividades requieren la presencialidad en las instalaciones de la corporación.

El señor Berrío informa que se estableció enlace con la Secretaría Distrital de Salud a lo cual desde la entidad se indica que la directriz inicial es la aplicación de la prueba diagnóstica para detección de Nuevo Coronavirus para los honorables representantes y personal que asistió a la sesión plenaria del día 04/11/2020.

Desde la Secretaría Distrital de Salud se indico que la toma de muestras debe aplicarse a partir del día 10/11/2020 teniendo en cuenta que la posible exposición con el caso positivo de COVID 19 tuvo lugar el 04/11/2020, tiempo en el cual puede detectarse la presencia del virus en otras personas, si efectivamente se presentó un contagio.

Se le informa al señor Berrío que se ha iniciado el contacto telefónico con los honorables representantes y funcionarios referenciados en listado remitido a la Secretaría Distrital de Salud y se han indicado las siguientes recomendaciones:

- Establecer un aislamiento preventivo por 14 días
- No realizar viajes a las regiones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CÓDIGO: ET-CO-FT-001
VERSIÓN: 03
FECHA: 2020-02-10

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

FECHA AÑO/MES/D ÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2020/11/06	Búsqueda Activa COVID 19 – Cámara de Representantes	09:15	16:00

Verificación de Situación en el establecimiento

En virtud de la normalización de algunas actividades de forma presencial se ha dispuesto lo siguiente:

- Los trabajadores de Planta de Cámara de Representantes no pueden exceder un aforo de permanencia en las instalaciones mayor al 30%
- La presencialidad de los funcionarios UTL en la entidad no puede exceder el 30% de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva 10 de 2020
- De acuerdo con lo dispuesto en la Sentencia C242-2020 de la Corte Constitucional, se deben garantizar la presencialidad de los Congresistas para discusión de Actos Legislativos y Leyes Estatutarias.

Se efectuó recorrido por las instalaciones en las cuales se desarrolló la sesión del día 04/11/2020 y se evidencio siguiente:

- Los Representantes se distribuyeron en diferentes espacios del Capitolio Nacional siendo distribuidos de la siguiente forma:

Salón Elíptico: Voceros de los Partidos Políticos

Salón Boyacá: Partidos de Oposición (Partido Verde, Movimiento MAIS, FARC, Decentes)

Salón Luis Carlos Galán: Partido Liberal

Salón de la Constitución: Centro Democrático

Secretaría General Cámara de Representantes: Cambio Radical

Presidencia Cámara de Representantes: Partido Conservador

Ira Vicepresidencia: Partido de la U.

Estos recintos únicamente son ocupados por los Honorables Representantes

Posterior a la ocupación de los recintos el personal de servicios generales realiza la desinfección de estos espacios.

La desinfección de todas las áreas de la corporación se realiza de forma diaria independiente que haya o no ocupación de los espacios.

Se adecuaron puntos de lavado de manos en los ingresos al Edificio Nuevo del Congreso y el Capitolio Nacional.

Para el proceso de votación de los Actos Legislativos los Honorables Representantes realizaron desplazamiento al Salón Elíptico de la Cámara de Representantes por partidos políticos para evitar aglomeraciones y exceder la capacidad de aforo del Salón Elíptico. Cada Honorable Representante realiza el voto de forma individual y exclusiva desde su Curul.

Se recibió reporte de un nuevo reporte de Caso Positivo para COVID 19 del Honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado quien informa a través de redes sociales la novedad.

Recomendaciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CÓDIGO: ET-CO-FT-001
VERSIÓN: 03
FECHA: 2020-02-10

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

FECHA AÑO/MES/D ÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2020/11/06	Búsqueda Activa COVID 19 – Cámara de Representantes	09:15	16:00

personas que no presenten sintomatología deberán realizar la toma de muestra a partir del día 10/11/2020, fecha en la cual se puede evidenciar un posible contagio por Nuevo Coronavirus durante la asistencia a la plenaria del 04/11/2020 y el contacto con los casos positivos.

- ✓ Las personas que presenten sintomatología asociada al evento y que hayan asistido a la plenaria del 04/11/2020, deberán solicitar la toma de muestra PCR para diagnóstico de Nuevo Coronavirus de forma inmediata.
- ✓ Toda actividad en la corporación que pueda ser ejecutada mediante trabajo en casa debe extenderse para todo el personal de la entidad (funcionarios de la Cámara de Representantes, UTL y demás personal).
- ✓ Los aforos de los recintos y salones que deban ser utilizados por los Honorables Representantes y funcionarios no deben exceder las capacidades indicados en los informes remitidos a la Corporación por la Administradora de Riesgos Laborales.
- ✓ Los recintos y salones en los que se dispongan el desarrollo de plenarias solo pueden ser ocupadas por los congresistas sin exceder los aforos y por el personal operativo y logístico que permita el desarrollo de las sesiones, el cual debe ser el mínimo posible.
- ✓ Teniendo en cuenta la presente contingencia se recomienda el aplazamiento de sesiones conjuntas entre Senado de la República y Cámara de Representantes, como medida tendiente a reducir el potencial riesgo de propagación de Coronavirus. Inicialmente se indica que este aplazamiento se efectuó hasta que los contactos identificados en la presente Investigación Epidemiológica de Campo cuenten con resultado de laboratorio Negativo para Nuevo Coronavirus dentro del tiempo que se ha previsto para la toma de la muestra 10/11/2020.
- ✓ Mantener las estrategias de prevención en lo relacionado con elementos de Bioseguridad para el talento humano que desarrolle actividades en la entidad.
- ✓ Mantener las medidas preventivas en cuanto a distanciamiento físico para trabajadores y visitantes de la Cámara de Representantes específicamente para las sesiones plenarias.
- ✓ En caso de que se requiera la asistencia de comitivas de otras entidades al Congreso de la República para su presencia a sesiones, estas delegaciones deben contar con el mínimo de personas posibles ya que se podrían generar excesos de aforo y generar riesgos epidemiológicos en los recintos que se habiliten para el desarrollo de las sesiones. Así mismo se debe restringir la presencia de funcionarios que no requieren efectuar actividades específicas en los recintos.
- ✓ No consumir alimentos dentro los recintos ya que se pueden generar conductas de riesgo que permitan la propagación de COVID 19, tales como no usar adecuadamente elementos de bioseguridad o facilitar el contacto estrecho entre los ocupantes de los recintos.
- ✓ El lavado de manos debe efectuarse por lo menos cada tres horas para todas las personas que desarrollen actividades en la Corporación. Continuar la estrategia de comunicación que se orienta a la promoción del lavado de manos en la entidad.
- ✓ Las personas que cuenten con diagnóstico positivo de COVID 19 retomaran actividades una vez cumplan su periodo de aislamiento preventivo y en caso de que hayan presentado síntomas hasta 72 horas posteriores a la resolución de los síntomas.
- ✓ No se deben generar rotaciones en turnos de trabajo establecidos para el personal que participe o efectúe actividades en desarrollo de las sesiones plenarias.
- ✓ Intensificar las acciones de limpieza y desinfección en las áreas, superficies de uso común, en todas las dependencias y espacios que sean utilizados en el marco de las sesiones plenarias.
- ✓ Garantizar la desinfección y lavado de las cortinas de los salones y recintos que cuenten con estos elementos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CÓDIGO: ET-CO-FT-001
VERSIÓN: 03
FECHA: 2020-02-10

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

FECHA AÑO/MES/D ÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2020/11/06	Búsqueda Activa COVID 19 – Cámara de Representantes	09:15	16:00

lugar con el área de Seguridad y Salud en el trabajo de la Cámara de Representantes.

- ✓ Todo trabajador o visitante a la Cámara de Representantes deberá acoger y cumplir con todas las disposiciones y acciones para la prevención de COVID 19 que estén dispuestas en el protocolo con el que cuenta la Corporación.
- ✓ Informar al área de vigilancia epidemiológica cualquier novedad frente al brote en curso al correo epidemiologia@subredcentrooriente.gov.co
emergenciashco@gmail.com
Móvil 3508449417 - 3006340431

4. Compromisos Establecidos y Responsables

Qué Tarea o Actividad	Quién Responsable	Cuándo Fecha límite	Observaciones	
			Si	No
Implementar medidas de prevención y control	Cámara de Representantes	Permanente		
Envío Censo Representantes y Funcionarios	Cámara de Representantes	06/11/2020		